

Decreto No Pucón,

1341 26/04/2010

Dirección de Administración y Finanzas AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.

- 2.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL Nº1
- 3.- Decreto Exento Nº 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

# DECRETO

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

La cantidad de \$

CASTRO DELZO VERONICA ANDREA Rut 00

SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y 666,667

SIETE PESOS

or concepto de Fecha de Pago

HONORARIOS MES DE ABRIL 2010

26/04/2010

DOCUMENTO		NUMERO		FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS			29	23/04/2010	666,667

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	10,10	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	4 16 16		666,667
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal		666,667	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		666,667	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL			600,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO			66,667
	Sum as Iguales		1,333,334	1,333,334

# REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000	
Presupuesto Vigente	239,911,000	CIPALI
Total Comprometido	155,688,515	
Saldo x Comprometer	84,222,485	
SECRETARIA MUNICIPALI STOREGION DE CONTROL	uzana J	ADMINISTRACION , ADMINISTRADOR
DIRECTOR DE COMPROL	(5)	DIRECCION DIREC. DE ADM. Y FINANZAS
The state and the state of the		* YFINANZAS *
		dN2-37

### VERONICA ANDREA CASTRO DELZO

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N° 29

RUT:

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P..

**ASISTENTE SOCIAL** 

TULIPANES ... Villa/Pob. JARDINES DEL CLARO, PUCON TELEFONO: {

Fecha: 23 de Abril de 2010

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON Domicilio: AV O'HIGGINS 483, PUCON

Rut: 69191600-6

Por atención profesional:

| SERVICIOS CORRESPONDIENTES A ABRIL DE 2010 | 666.667 |
| Total Honorarios \$: 666.667 |
| 10% Impto. Retenido: 66.667 |
| Total: 600.000

Fecha / Hora Emisión: 23/04/2010 11:35



08609148000291F16635 Res. Ex. N°83 de 30/08/2004 Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01201004231141

ADMINISTRACION D

Emitir nueva boleta

Emitir boleta con prellenado

# MUNICIPALIDAD DE PUCON PROGRAMA DE VIVIENDA

ADMINISTRACION

# CERTIFICADO Nº 07/

MARCELO CONCHA VILLAGRA, Administrador Municipal viene a certificar el cumplimiento de las actividades realizadas por el Profesional VERONICA CASTRO DELZO, Asistente Social, Encargada de la Oficina de Vivienda, contratado a través del Programa de Vivienda 2010.

Se extiende el presente certificado, a fin de autorizar el curso del respectivo pago correspondiente al mes de Abril de 2010.-

Dado en Pucón, a veintidós días del mes de Abril de dos mil diez.

#### INFORME MENSUAL MES DE ABRIL DE 2010.-

VERONICA ANDREA CASTRO DELZO, R.U.T. N° Employees, informa que ha realizado las siguientes actividades correspondientes al mes de Abril de 2010.-

- 1.- Atención de Público a fin de asesorar, habilitar y/o derivar a familias interesadas en participar del Programa Condiciones Especiales para Mejoramiento de Vivienda y/o Reconstrucción de Viviendas, catastrados a través del Programa de Estado "MANOS A LA OBRA".
- 2.- Se encuentra realizando visitas a terreno a fin de realizar catastro solicitado por MIDEPLAN de las familias que producto del Terremoto sus viviendas sufrieron daños estructurales y/o irreparables. Este registro se realiza con informe Técnico de un Constructor Civil, luego se ingresa a Sistema MIDEPLAN, información definitiva que luego se utiliza para ser registrada en Sistema RUKAN del MINVU y detectar las familias que se postularán a los Programas Subsidios con Condiciones especiales del Mejoramiento y Reconstrucción de Viviendas.
- 3.- Atención de Público para entregar información, asesorar, derivar, familias interesadas en participar en la Regularización de Propiedad Irregular, del Ministerio de Bienes Nacionales.
- 4.- Atención evaluación situaciones especiales, situaciones desalojos, viviendas siniestradas, .etc.
- 5.- acuerdo a Carta Gantt Programa de Vivienda 2010 en su punto Nº2, se continúan realizando visitas a terreno a fin de evaluar factibilidad Técnica de Agua, Luz y emplazamiento del **Subsidio Habitacional Rural Tradicional que se pretende Postular durante año 2010**.
- 6.- Se encuentra realizando diagnóstico de las familias incorporadas al Proyecto Rural a fin de planificar inicio Plan Habilitación Social
- 7.- De acuerdo a Carta Gantt Programa de Vivienda 2010 en su punto Nº2, se realiza visita a terreno a fin de evaluar factibilidad Técnica de Agua, Luz y aplicación de un Subsidio Habitacional con Condiciones Especiales (Registro Damnificados) Sitio de Residente del Fondo Solidario de Vivienda.
- 8.- Organiza "Ceremonia Entrega Certificados de Subsidios Mejoramientos de Vivienda de los Comités Jardines del Claro y Villa Cordillera.
- 9.- Participa de reunión en sector Quelhue organizada por la DIDECO y su equipo técnico, a fin de informar sobre situación Postulaciones Programas Habitacionales y Regularización de Propiedad Irregular.

10.- Realiza atenciones personalizadas a socios del Comité Municipal Altos de Pucón, con el objeto de actualizar antecedentes del grupo familiar, Ficha Protección Social, condiciones especiales para permanencia en el Grupo Organizado.

DMINISTRACIO

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Es todo cuanto puedo informar.

A CASTRO DELZO